

## **Anuncio de corrección de cifras de pobreza multidimensional de 2017.**

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) es una operación estadística que se ha realizado con periodicidad anual desde el 2010 hasta 2016, con representatividad geográfica a nivel nacional, cabeceras municipales, rural (centros poblados y rural disperso) y nueve regiones<sup>1</sup>. En 2018, la ENCV contó, por primera vez, con representatividad departamental, lo que permitirá la producción y publicación del índice de pobreza multidimensional (IPM) a este nivel de desagregación en el segundo semestre del 2019.

Como parte del proceso de producción estadística, y según lo establece el Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN), enmarcado en los principios fundamentales<sup>2</sup> de las estadísticas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el DANE realiza análisis de consistencia de manera continua en cada una de las fases del proceso estadístico. En el caso particular de las cifras de pobreza monetaria y multidimensional, los acuerdos institucionales para la oficialización de las cifras se encuentra regulado por el CONPES 150 de 2012, que recomienda la creación de un Comité de expertos con el fin de garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las estimaciones.

Como consecuencia del análisis de consistencia, realizado por el equipo técnico del DANE, en conjunto con el Comité de expertos en pobreza y el equipo técnico del DNP, se observó continuidad metodológica entre las ENCV de los años 2016 y 2018, y una diferencia distribucional en la muestra seleccionada de la ENCV 2017 que se hizo evidente cuando se tuvieron los resultados de la ENCV 2018. El DANE encontró que las cifras publicadas en 2017 presentaban inconsistencias originadas en los siguientes factores:

1. El dominio geográfico rural está conformado por los centros poblados y la zona rural disperso. El diseño muestral asigna, de manera ordinaria, a cada una de estas

<sup>1</sup> Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin incluir Valle del Cauca), Bogotá, Valle del Cauca, Antioquia, San Andrés y Orinoquia-Amazonia. En 2017, la ENCV no tuvo representatividad regional. A pesar de la representatividad de la ENCV para nueve regiones, las cifras de pobreza multidimensional únicamente se calculan para siete regiones por recomendación del Comité de expertos.

<sup>2</sup> Principio 4: independencia profesional, principio 7: calidad del proceso estadístico y principio 9: transparencia.

desagregaciones una participación de la muestra acorde con las respectivas distribuciones poblacionales encontradas en el censo de población y vivienda del 2005. En 2017 la distribución de la muestra correspondiente al dominio rural, no respetaba la estructura de la distribución poblacional-geográfica descrita porque la asignación de la muestra en la zona rural disperso tuvo un tamaño de muestra insuficiente para generar estimaciones de calidad en el dominio rural.

La siguiente tabla evidencia las diferencias en las distribuciones poblacionales de la ENCV 2017 respecto a las encuestas de 2016 y 2018.

2018		2017		2016	
Dominio	Porcentaje	Dominio	Porcentaje	Dominio	Porcentaje
Cabeceras	77.80	Cabeceras	77.68	Cabeceras	77.57
Centros poblados	5.81	Centros poblados	15.70	Centros poblados	7.17
Rural disperso	16.39	Rural disperso	6.62	Rural disperso	15.26

- Además de las dificultades observadas en el dominio rural, se identificó los ponderadores utilizados para el dominio geográfico cabeceras no correspondían a las estructuras poblacionales. Por esta razón, se procedió a calcular nuevamente los ponderadores de esta desagregación geográfica y todos los indicadores generados a partir de la encuesta, incluyendo el índice de pobreza multidimensional (IPM).

En el caso de las cifras de pobreza, el CONPES 150 de 2012, que determina las metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia, propuso la creación de un comité de expertos en pobreza, constituido por miembros de la academia, acompañantes de organismos multilaterales que realizan estudios comparativos en esta materia, y representantes de centros de investigación, entre otros, con el fin de garantizar la transparencia, comparabilidad y estabilidad metodológica de las estimaciones. Adicionalmente, participan DNP y DPS. Este comité fue reglamentado y constituido mediante la Resolución 0137 de 2019 del DANE.

El análisis de los resultados de la ENCV en 2018 y del IPM del mismo año realizado por el equipo técnico del DANE, en conjunto con el Comité de Expertos en pobreza y el equipo técnico del DNP, que busca garantizar la producción de estadísticas de calidad y la comparabilidad de las series de pobreza, concluyó que:

1. Las cifras del dominio geográfico rural, conformado por centros poblados y rural disperso, y, por consiguiente, del agregado nacional de 2017 elaboradas a partir de la ENCV no son comparables con la serie. Por esta razón, no se contará con el dato de estas desagregaciones geográficas para el año mencionado. Esto se verá reflejado en la serie publicada de ahora en adelante por el DANE que excluirá estas desagregaciones para el 2017.
2. Todos los indicadores del dominio geográfico cabeceras calculados y publicados a partir de la ENCV 2017 serán corregidos y publicados nuevamente.
3. Las bases de datos publicadas en el Archivo Nacional de Datos (ANDA) serán corregidas para el dominio cabeceras y publicadas nuevamente.

Este documento fue elaborado cumpliendo con el principio 9 – Transparencia del Código Nacional de Buenas Prácticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN), en el que la entidad se compromete a informar oportunamente de errores descubiertos, publicar los ajustes y estadísticas corregidas.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE  
Bogotá, Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)